**La alcaldesa anuncia la reorganización del Gobierno Municipal tras la salida de José Ángel Aparicio y la entrada de Tomás Sampalo**

María José García-Pelayo ha agradecido a Aparicio su labor al frente de la Delegación de Educación y a la Junta por contar, de nuevo, con un jerezano para una Delegación Territorial

Se crea la Delegación de Salud y Deportes y la de Urbanismo tendrá como principal competencia la Vivienda al "ser dos temas que nos preocupa al Gobierno y a la ciudadanía"

**29 de agosto 2025**. La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha anunciado, en rueda de prensa, los cambios que se producen en el Gobierno municipal debido al próximo nombramiento, como delegado territorial de Educación, de José Ángel Aparicio y, por consiguiente, su salida del Ejecutivo local, y la entrada de Tomás Sampalo en cumplimiento de la Ley Electoral.

García-Pelayo ha agradecido a José Ángel Aparicio su labor al frente de la Delegación de Desarrollo Educación, Formación Profesional, Universidades y Deportes, y le ha deseado toda la suerte en su nuevo cargo de delegado territorial. "Aparicio cuenta con una trayectoria que le avala no sólo como director del IES Coloma sino por su gestión municipal" y ha agradecido también a la Junta de Andalucía, su presidente, Juanma Moreno, y el consejero de la Presidencia, Antonio Sanz, que "de nuevo cuenten con un jerezano para dirigir una Delegación territorial".

Igualmente, la alcaldesa ha tenido palabras de elogio para la anterior delegada territorial, Isabel Paredes, "por el esfuerzo realizado y a la que debemos, entre otros asuntos, la retirada de los barracones del IES Lola Flores".

La regidora ha explicado que la salida de Aparicio supone una redistribución de competencias en las delegaciones que supondrá lo siguiente:

-Tomás Sampalo asume la Delegación de Salud y Deportes.

-Nela García Jarillo asume las competencias de Educación además de Empleo y Comercio y Consumo.

-Ignacio Martínez asume las competencias de Empresa y Trabajo Autónomo además de Seguridad y Transformación Digital.

-Yessika Quintero asume las competencias de Recursos Humanos además de Inclusión Social, Infancia y Mayores.

Igualmente, ha explicado la alcaldesa, aprovechando esta reorganización las tenencias de Alcaldía y Delegaciones asumen nuevas competencias. "Después de dos años hemos detectado que hay proyectos y estrategias que necesitan tener claramente definidas sus competencias". De este modo, el nuevo Gobierno queda de la siguiente manera:

-ÁREA DE PRESIDENCIA Y COORDINACIÓN DE GOBIERNO, CENTRO HISTÓRICO, FONDOS EUROPEOS, VIVIENDA, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: Agustín Muñoz Martín.

-ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO SOSTENIBLE, EDUCACIÓN, EMPLEO, COMERCIO Y CONSUMO: Jaime Espinar Villar.

-ÁREA DE GOBIERNO DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA, IGUALDAD Y DIVERSIDAD, SALUD, DEPORTES, DESARROLLO RURAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD, PROTECCIÓN ANIMAL Y RECURSOS HUMANOS: Susana Sánchez Toro.

-ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL: Antonio Real Granado.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, SEGURIDAD, TRABAJO AUTÓNOMO, EMPRESA, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA: José Ignacio Martínez Moreno.

SEGUNDO.- La creación de las Delegaciones así como el nombramiento de los/as Concejales/as que estarán al frente de las mismas, que se detallan a continuación:

A) Encuadradas en el ÁREA DE PRESIDENCIA Y COORDINACIÓN DE GOBIERNO, CENTRO HISTÓRICO, FONDOS EUROPEOS, VIVIENDA, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO:

DELEGACIONES:

* DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y COORDINACIÓN DE GOBIERNO, CENTRO HISTÓRICO, FONDOS EUROPEOS, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y PATRIMONIO: Agustín Muñoz Martín.
* DELEGACIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO, PARQUES EMPRESARIALES Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: Belén de la Cuadra Guerrero.

B) Encuadradas en el ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO SOSTENIBLE, EDUCACIÓN, EMPLEO, COMERCIO Y CONSUMO:

DELEGACIONES:

* + - DELEGACIÓN DE CORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: Jaime Espinar Villar.
* DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDADES, EMPLEO, COMERCIO Y CONSUMO: Manuela García Jarillo.

C) Encuadradas en el ÁREA DE GOBIERNO DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA, IGUALDAD Y DIVERSIDAD, SALUD Y DEPORTES, DESARROLLO RURAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD, PROTECCIÓN ANIMAL Y RECURSOS HUMANOS:

 DELEGACIONES:

* + - DELEGACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, DEPENDENCIA, MAYORES Y FAMILIA Y RECURSOS HUMANOS: Yéssika Quintero Palma.
		- DELEGACIÓN DE DESARROLLO RURAL, IGUALDAD Y DIVERSIDAD: Susana Sánchez Toro.
		- DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD Y PROTECCIÓN ANIMAL: Carmen Pina Lorente.
		- DELEGACIÓN DE SALUD Y DEPORTES. Tomás Sampalo Torres.

D) Encuadradas en el ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL:

DELEGACIONES:

* + - DELEGACIÓN DE TURISMO, PROYECCIÓN TURÍSTICA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL: Antonio Real Granado.
		- DELEGACIÓN DE CULTURA, GRANDES EVENTOS, PATRIMONIO HISTÓRICO Y CAPITALIDAD CULTURAL: Francisco Zurita Martín.

E) Encuadradas en el ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, SEGURIDAD, TRABAJO AUTÓNOMO, EMPRESA, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA:

DELEGACIONES:

* DELEGACIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANCIACIÓN PÚBLICA: Francisco Delgado Aguilera.
* DELEGACIÓN DE SEGURIDAD, TRABAJO AUTÓNOMO, EMPRESA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA:.José Ignacio Martínez Moreno.

(Se adjunta fotografía y enlace de audio:

<https://on.soundcloud.com/dyY4NlKnBt5ebeLXLo>